

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "LABORATORIOS RENE CHARDON DEL ECUADOR C. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017 en las Oficinas de "LABORATORIOS RENE CHARDON DEL ECUADOR C. LTDA", ubicadas en las calles Pasaje Ernesto Donoso No. OE10-112 y Tabiazo. A las 15:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital suscrito y del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Christian Ernesto Donoso Guzmán	191.668	USD \$ 191.668,00	33,334%
Mariela Cristina Donoso Guzmán	191.666	USD\$ 191.666,00	33,333%
Ximena Donoso Guzmán	191.666	USD \$ 191.666,00	33,333%
<b>TOTAL</b>	<b>575.000</b>	<b>USD \$ 575,000,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora Mariela Cristina Donoso Guzmán, en su calidad de Presidenta de la compañía y, como Secretario, su Gerente General, el señor Christian Ernesto Donoso Guzmán.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidenta, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016**
- 2. Conocer el Informe presentado por los Auditores Externos, respecto del ejercicio fiscal 2016**
- 3. Aprobar los estados financieros auditados del ejercicio económico 2016**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016**
- 5. Fijar la retribución de Administradores de la Compañía**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Christian Ernesto Donoso Guzmán** (33.334% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Mariela Cristina Donoso Guzmán** (33.333% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Ximena Donoso Guzmán** (33.333% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

### **1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos el informe, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se deja constancia que el señor Christian Ernesto Donoso Guzmán, en su calidad de Gerente General de la compañía, y también como socio de la misma, no ejerce su derecho al voto, por la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **2. Conocer el Informe presentado por los Auditores Externos, respecto del ejercicio fiscal 2016**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura y pone en conocimiento de todos los socios el Informe de Auditores Externos, relativo a los Estados Financieros de la compañía durante el ejercicio fiscal 2016.

### **3. Aprobación de los estados financieros auditados del ejercicio económico 2016**

Toma la palabra La Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros completos del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, La Presidenta pone a consideración de los socios, quienes proceden a votar de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se deja constancia que el señor Christian Ernesto Donoso Guzmán, en su calidad de Gerente General de la compañía, y también como socio de la misma, no ejerce su derecho al voto, por la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta

#### **4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, se mantengan como "Resultados Acumulados" una vez apropiada la Reserva Legal tal como lo dispone la Ley de Compañías, la misma que establece que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que esta como mínimo alcance el 20% del Capital Suscrito y Pagado.

#### **5. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.**

La Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de administradores. Una vez presentada la moción, La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

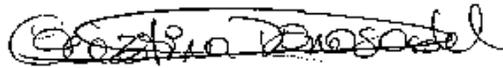
Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones

Una vez presentada la moción, La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

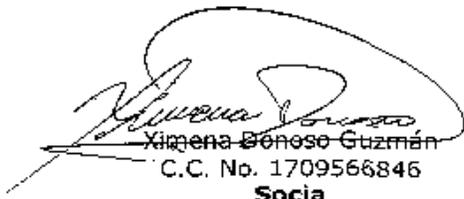
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Christian Ernesto Donoso Guzmán  
C.C. No. 1709362477  
**Socio**  
**Secretario de la Junta**



Mariela Cristina Donoso Guzmán  
C.C. No. 1709566838  
**Socia**  
**Presidenta de la Junta**



Ximena Donoso Guzmán  
C.C. No. 1709566846  
**Socia**